



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 635-19

San Ramón de la Nueva Orán, 14 NOV 2019

Expediente N° SO-19.501/19.-

VISTO:

El pedido elevado por la Dra. Anahí Alberti D'Amato, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro, comida y movilidad para los alumnos y docentes de la cátedra Química Biológica de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, que realizarán un viaje de estudios a la ciudad de Salta donde realizarán Trabajos Prácticos de Laboratorio en el Laboratorio de Química de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, los días 28 y 29 de noviembre de 2019.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, informa que se debe reconocer gastos de seguros, Pasajes tramo Orán-Salta-Orán y comida para la delegación de 11 alumnos, bajo la supervisión de la Dra. Anahí Alberti D'Amato y el Dr. Nahuel Wayllace; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer gastos de seguro, Pasajes tramo Orán-Salta-Orán y comida para la delegación de 11 alumnos y docentes de la cátedra Química Biológica de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, que realizarán un viaje de estudios a la ciudad de Salta donde realizarán Trabajos Prácticos de Laboratorio en el Laboratorio de Química de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, los días 28 y 29 de noviembre de 2019, bajo la supervisión de la Dra. Anahí Alberti D'Amato y el Dr. Nahuel Wayllace.-

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Ing. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA